

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Técnica de Administración.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 2 de octubre de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas) así como, a título informativo en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Segundo. Hacer público la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio B-1 del Campus de Las Lagunillas) y en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, mediante telegrama, fax (953 212 278), o a la dirección (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la convocatoria que se solicita. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 212 285).

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2021, a las 10:30 horas, en el edificio C-3, (Aula por determinar) del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad o Número de Identidad e Extranjero, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Jaén, 9 de noviembre de 2020.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

**A N E X O****LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

NÚM.	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	2598****B	CÁRDENAS LÓPEZ, JOSÉ MARÍA
2	7733****G	CASTRO LUQUE, MARGARITA
3	2600****B	FORNES DE LA CASA, ROBERTO JOSÉ
4	2596****R	GARCÍA CRUZ, LORENZO
5	2602****Z	LIÉTOR FUENTES, FCº JAVIER
6	2603****B	MOLINA GARCÍA, RAQUEL
7	2621****J	OCAÑA JÓDAR, ANTONIA LINAREJOS
8	2649****F	REYES NAVAS, ANTONIO
9	2598****D	ROMERO DÍAZ, ÁNGEL
10	2598****J	TUDELA CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN